

## PERFIL DEL DIA

### Mutaciones sorprendentes de la política y los políticos

Nadie lo hubiera sospechado, pero el hecho sorprendente es que el debate parlamentario sobre el suministro de alijo de armas, ha tenido la virtud casi milagrosa de sosegar las aguas encrespadas en el lago de la Política. Se creía todo lo contrario. Que la intervención de Azaña en este debate sería como una tempestad horripante de relámpagos, truenos y rayos, que asolaría el paisaje parlamentario con caracteres apocalípticos. No sólo no ha sido así, sino que lo que iba a ser turbión, ha sido benéfica lluvia primaveral, precioso fertilizante de las semillas de la cordialidad y unión en las mayoritarias.

Los comentarios, después del debate, coinciden todos en esta apreciación. Nunca como ahora ha sido mayor la cohesión en la mayoría. Este es el fenómeno lisonjero, fruto del debate. Pero no solaría este puede derivarse este hecho. En los círculos políticos se da ya un movimiento de unión de los republicanos de izquierda, o por lo menos de los "auténticos", que dicen ellos.

Salazar, Alonso decía ayer que las izquierdas intentaban revivir el Comité revolucionario del célebre Pacto de San Sebastián, pero con exclusión, naturalmente, de Lerroux. Y en efecto, es un síntoma a este respecto, que aparecen unidos Martínez Barrio, Maura y Gordón Ordás con Azaña. ¡Cosas de la política! Dirijan ustedes una mirada atrás—no demasiado atrás—y recuerden a Martínez Barrio aliado de Lerroux, autor de la célebre frase definitiva de la política del bienio que ahora tratan de resucitar: sangre, fango, lágrimas... Evoquen ustedes la posición de don Miguelito—el de la famosa retirada de las Constituyentes—del brazo ahora de don Manuel. Y piensen también en Gordón Ordás, el actual solitario y antiguo anticollaboracionista que formó parte del Gobierno que disolvió las Constituyentes. Todos han mudado su faz agría, y dedican sus más dulces sonrisas al general en jefe de las izquierdas.

Todo esto acaba de manifestarse como fruto del debate Lerroux!

### El socialismo todavía no ha hecho acto de contrición

Los periódicos lanzan la noticia que puede ser calificada de increíble. El diputado socialista, Amador Fernández, ha dirigido una carta al Gobernador General de Asturias, señor Velarde, concebida en términos injuriosos, en la que protesta de que haya sido denegada la indemnización de 900.000 pesetas al periódico socialista de Oviedo "Avance", cuyo edificio resultó destruido en los días trágicos de la revolución de octubre.

Naturalmente, Velarde ha pasado esta carta al Fiscal. Esta es la noticia y hasta leerla para sentir indignación. Surge en nosotros espontáneamente esta pregunta: Pero, ¿es posible que en España se toleren todavía estas actitudes, de un cinismo irritante, que suponen cuando menos una burla y un bochorno para los representantes del Estado, e incluso para los demás ciudadanos? ¿No está bien cercano el ejemplo represivo de Austria? ¿No está desarrollándose actualmente la represión en Grecia? A buen seguro que en estas naciones no existirán dirigentes de la revuelta que como Amador Fernández puedan cínicamente exigir indemnizaciones por los daños que ellos mismos se ocasionaron y lo hagan, por añadidura en un tono insultante e injurioso.

Esta noticia pintoresca que en puridad no tiene gran trascendencia porque no pasa de ser el gesto desvergonzado de un inconsciente, nos hace pensar sin embargo en una realidad que el Gobierno inexplicablemente se empeña en desconocer. Por lo menos si no la desconoce y en este caso la responsabilidad es doble—no estudia soluciones concretas.

Tal realidad es ésta: la represión no ha terminado aún. Porque la revolución—es una frase semiformal—ha sido dominada, pero no vencida. Y el hecho inquietante, es que el socialismo de barricada no ha hecho todavía acto de contrición. Numerosos síntomas lo delatan. Por eso el Gobierno no puede engorgerse de hombros ante este peligro latente, que mañana puede volver a estallar caóticamente. No es alarmismo medroso. Es el enjuiciamiento sereno de hechos menudos que, como el de la carta cínica de Amador Fernández, demuestran que paulatinamente los autores de la sangrienta revuelta de octubre vuelven otra vez al camino andado...

## E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis.

Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2

Y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.

(Frente a la Diputación) PALENCIA

Instantánea política

## TODOS SON UNOS

Con motivo del famoso debate sobre el alijo, Ventosa se creyó en el deber de defender a Azaña. Muchas personas aun creen de buena fe que este profético y suariorio señor Ventosa, como todos sus correligionarios de la Lliga, profesan un acendrado autonomismo españolista y patriota, y un respeto inalterable hacia la continuidad histórica en lo espiritual y en lo político que simboliza el poder central, desde Isabel la Católica hasta la fecha.

Pues bien: semejante hipótesis que no se encuentra abonada por ningún antecedente, ya irán a los hechos desvaneciéndola a medida que se produzcan los acontecimientos propios a tal demostración que para muchos será un completo desencanto.

Para nosotros, no. Conocemos a Ventosa y a todos sus compañeros de la Lliga. Ventosa es un rabioso autonomista, que tose los autonomistas catalanes, y de la Lliga o de la Esquerda sentir verdadero en su adversario autores le temen a un estreñido, no podía olvidar que el Esta-

tuto de Cataluña se debió a Azaña. Y como el mundo da muchas vueltas y los "lligueros" son lo más sinuoso de la política catalana, había que hacer una baza y apuntarse un tanto, siquiera fuese por eso de que la ocasión la pintan calva.

¿Dudáis de aquestos asertos? Pues fijaros en todas las prolas, gandas orales y escritas que, al socaire de la caída de la Esquerda está realizando la Lliga por todo el territorio catalán.

"Las libertades de Cataluña son intangibles; el Estatuto es sagrado". Lliga... Esquerda... Dos partidos que se disputan el mango y el enclufismo en su país natal. A eso se reduce todo.

Y lo peor que podía hacer el Gobierno de la República, era dejarse embarcar en el juego de tal antagonismo, como le sucedió al señor Samper, que en este aspecto demostró no conocer a los "patriotas" de la Lliga.

Ventosa defendiendo a Azaña con motivo del asunto del alijo, es una buena lección para el viejo Lerroux, que no le pasa lo que al diablo de quien se dice que "sabe más por ser viejo que por ser diablo".

Lucas de Blas

## ¡¡NO SE VENDE EL TRIGO!!

# Y la situación es insostenible

## Las fuerzas vivas de la capital piensan manifestarse, interesando del Gobierno una resolución rápida para esta paralización

Desde hace unos meses—y no señalamos fechas porque de todos son conocidas las que iniciaron la llamada "crisis triguera"—en el campo existe un malestar producido originariamente por la incongruente distribución mercantil de los productos de la tierra. Se iniciaron las medidas protectoras regulatorias y reaccionaron las contrataciones. Había pasado un mes desde que se instituyeran las Juntas Comarcales y provinciales fiscalizadoras del mercado. Vino febrero y la situación presentó caracteres optimistas—nos referimos a la provincia de Palencia—escuetamente—illegándose a pensar, que con los auxilios que proporcionaba el crédito, se podía liquidar fácilmente la cosecha de 1934. Pero apareció marzo el "inseguro" el de las trasmutaciones atmosféricas y por paradoja o más bien por seguir la tradición, sumió a los mercados en un marasmo desconsolador, en un estado sin precedentes.

Ni en la capital—donde no se ha negociado un grano—ni en las Comarcales—donde fuera de la de Baltanás que ha contratado 14 vagones y algunas otras pequeñas partidas que ha intervenido la de Saldaña—se ha vendido trigo. Esto es notorio a todo el mundo, y las lamentaciones de nuestros agricultores lo concretan en repetidas peticiones de préstamos, que—hemos de reconocerlo y esto abona la buena fe de los organismos gubernamentales—son atendidas con la urgencia adecuada.

Pero esta paralización del mercado agrícola—dada la concatenación existente entre la expedición de sus productos y las demás actividades económicas—repercute en la industria y el comercio provinciales.

Es otro hecho incontrovertible. Desde hace unos meses los diferentes negocios de la capital y provincia, que por ser nuestra tierra esencialmente agrícola, hacen depender su vida de la pujanza de aquella, están atravesando una crisis difícilmente igualada.

Y esto contribuye a crear un malestar que hoy trasciende a pequeñas quejas, mañana a desestimaciones de ampliaciones mercantiles y finalmente a cierre de negocios, lo que trae como secuela la paralización del trabajo, aumentando el contingente de obreros sin ocupación, y dejando desamparada nuestra economía, que así deriva a merced de las contingencias más insospechadas, por no tener una base firme de sostenimiento, que hasta ahora ha consistido en la floración de los mercados agrícolas.

Se dice—y parece que el rumor más cuerpo cada día que pasa—que las fuerzas económicas de la ciudad, unidas a las productoras agrícolas de la provincia preparan para fecha próxima una manifestación, en la que patentizarán al Gobierno la situación desesperada por que atravesamos y le interesen fórmulas de solución inmediatas, sino definitivas, al menos provisionales, que libren de la ruina a toda una economía, digna de la más entusiasta protección y apoyo por representar la base de existencia de millares de ciudadanos.

Basta oír a los comerciantes de la ciudad—aun los más acreditados—, a los labradores que diariamente nos visitan, para reconocer esta gran verdad: ¡Es necesario vender el trigo!

Se esperaba que la primera de las autorizaciones pusiera un dique a esta bancarrota, pero el resultado no ha satisfecho las esperanzas y aunque todavía—oh maravilloso poder de adaptación al optimismo de la honradez de nuestras tierras!—se cree que el concurso de la segunda de dichas disposiciones, hoy anunciado en la "Gaceta" puede salvar la situación, los trámites sin embargo que han de seguirse hasta que se haga la adjudicación definitiva de dicha concesión, retardan la solución de un problema tan capital, de vida o muerte para Palencia.

De estas aspiraciones—nosotros que hemos venido propugnando por la normalización del mercado desde que se inició la crisis reseñada no podemos por menos de hacernos eco, porque con ello no alentamos una cuestión de partidismo, sino los afanes por supervivir de una provincia como la nuestra que como otras, manifiestan nobles deseos de superar un estado de congestión económica, para lo que necesitan indudablemente el apoyo del Estado.

Si Cádiz, paralizadas sus industrias por la crisis naviera, se ha dirigido en caravana al Gobierno para que remedie su situación angustiada, nosotros con un carácter más racial y más acomodado a la base de la economía nacional, la agricultura, nuestro carácter esencial, también podemos elevar a los Poderes públicos nuestras voces demandando protección. Y si va a realizarse esa manifestación ciudadana, de todas las fuerzas vivas provinciales, vaya por delante de la iniciativa nuestro aplauso y nuestra adhesión sincera. Porque lo primero que le es indispensable a un hombre y a una comunidad, es eso: ¡el derecho a la vida!

Este es un problema en el que todos sin distinción de ideas estamos en el deber de interesar su rápida solución, aun reconociendo por adelantado el buen deseo que anima en las alturas oficiales para conjurar esta crítica situación que atravesamos.

## Cuando queráis beber una CERVEZA DE CALIDAD inmejorable, debéis pedir las marcas "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" que siempre han sido, son y serán las que el público de paladar delicado exige.

### Estas CERVEZAS se venden en toda España y son fabricadas en la REGIÓN CASTELLANA con sus mejores cebadas.

## No las hay mejores

## Impresión parlamentaria

### La unión de radicales y cedistas parece más fuerte que nunca

El Congreso recobra su calma habitual, una vez terminado el debate sobre el alijo de armas. Sólo interesa en la casa de las Leyes los debates políticos, aquellos que la pasión constituye el elemento integrante de más fuerza; todo lo que sea articular leyes substanciales y orgánicas para el país, tiene escasa cotización en las Cortes.

Es el debate político, la contienda personal, la posibilidad esperada con morbosa atención de un éxito o un fracaso, de una glorificación o de un derrumbamiento, lo que atrae no ya a las gentes curiosas que llenan las tribunas, sino a los mismos diputados que olvidan de ese modo su auténtica función. Por lo demás, ¿qué queda del debate sobre las armas, las bombas a Portugal y los subsidios a los revolucionarios del vecino país? Pues no queda nada, como no sea el fortalecimiento de la mayoría. Esta es la única consecuencia que con su equivocada táctica ha conseguido el señor Azaña. Los radicales, que acaso en la situación de duda en que se hallaban hubiesen acudido a un llamamiento realizado de otra forma, tuvieron que reaccionar ante el intento disolvente del señor Azaña, incorporando con más entusiasmo sus votos y su actitud a la política ministerial que dirige el bloque radical cedista. Es cierto, que quedan problemas de importancia que pueden determinar cambios políticos y pueden llevar quebrantos a la coalición, pero por lo pronto si quedaba alguna duda esto se ha desvanecido, y de momento la realidad es que la unión de los radicales y la CEDA parece más fuerte que nunca y que salvo contingencias que puedan presentarse, el horizonte que se ofrece a esta coalición es más amplio y mucho más despejado que antes del famoso debate.

El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara los presupuestos. Esta novedad que en otro tiempo podía constituir la nota más saliente de una semana parlamentaria, ha pasado casi inadvertida; sin embargo, quizás no haya un problema de tanta envergadura dentro de la política española como el de regular de una vez armónicamente, con normas fijas y exactitud lograda, la vida económica del país. Pero este es un tema que no cabe dentro de una rápida impresión parlamentaria y ya hablaremos de él en otro sitio y en otra ocasión.

El domingo 17 del corriente, se celebró Asamblea general en el local del Sindicato de Castro-mocho por todos los aportacionistas, para la construcción de una fábrica de harinas ("Los Angeles"), enclavada en el término de Castro-mocho.

Después de leer el Reglamento, quedó aprobado y firmado por todos los aportacionistas allí reunidos. Acto seguido fue nombrado el Consejo Directivo que le componen un vocal de cada uno de los pueblos que pertenecen a esta Cooperativa, siendo nombrados los siguientes: por Capillas, don Saturnino Ramos, siendo elegido Presidente por Castro-mocho, don Jesús Herrero y don Mariano Vega, Tesorero y Secretario; Villarías, Eutiquio García, Vicepresidente; Fuentes de Nava, Mariano Vega; Frechilla, Arturo Redondo; Villarmiel, Eloy Ibáñez; Castil de Vela, Juan Ruiz; Meneses, José Rivas; Boada, Florentino Martín; Ampudia, Fidel Hernández; Torremormojón, Serafín García; Revilla, Faustino Gutiérrez; Mazariegos, Paulino Ortega; Abarca, Jonás García y Baquerín, Antonio Velasco. Haciendo pedido presupuestos a las casas de Maquinaria, el domingo próximo se reunirá el Consejo para ultimar los datos para empezar acto seguido a trabajar.

¡Labradores de esta región, despertad! y haceros aportacionistas de esta fábrica que será la única solución para evitar vuestra ruina.

El Presidente, Saturnino Ramos.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

El señor Pérez Madrigal explica sus interrupciones y afirma que es extraña la actitud de los catalanes en el Parlamento español. ¿Qué juzgaría S. S.—pregunta dirigiéndose al señor Vidal y Guardiola—si yo, diputado por Ciudad Real fuera al Parlamento de Cataluña a impugnar los proyectos del señor Ventosa? En cambio, S. S. puede venir aquí a pedir cuentas al Estado español; pero cuando la opinión española está con la atención puesta en la Cámara, como ayer, SS. SS. se abstienen y más que diputados a Cortes españoles parecen interventores generales de la economía española, como delegados de Cataluña. El paro obrero se produjo y existe en España, en gran parte, a consecuencia de las contribuciones indirectas que originó la política catalana y por los contingentes y aranceles que tienen a masas de campesinos de la Mancha y de otras comarcas muertas de hambre.

El señor Vidal y Guardiola hace gestos de extrañeza.

El ministro de Obras Públicas explica el funcionamiento del gabinete de accesos y pide que se vote el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

El señor Pérez Madrigal explica sus interrupciones y afirma que es extraña la actitud de los catalanes en el Parlamento español. ¿Qué juzgaría S. S.—pregunta dirigiéndose al señor Vidal y Guardiola—si yo, diputado por Ciudad Real fuera al Parlamento de Cataluña a impugnar los proyectos del señor Ventosa? En cambio, S. S. puede venir aquí a pedir cuentas al Estado español; pero cuando la opinión española está con la atención puesta en la Cámara, como ayer, SS. SS. se abstienen y más que diputados a Cortes españoles parecen interventores generales de la economía española, como delegados de Cataluña. El paro obrero se produjo y existe en España, en gran parte, a consecuencia de las contribuciones indirectas que originó la política catalana y por los contingentes y aranceles que tienen a masas de campesinos de la Mancha y de otras comarcas muertas de hambre.

El señor Vidal y Guardiola hace gestos de extrañeza.

El ministro de Obras Públicas explica el funcionamiento del gabinete de accesos y pide que se vote el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

## Apostillas a la sesión de anoche

# Se impone un cambio radical en la política administrativa del Ayuntamiento de Palencia

### COMO SE HACE LA POLITICA EN ESTOS TIEMPOS

El Ayuntamiento en su día discutía ampliamente los presupuestos de la ciudad. Aprobó unas ordenanzas, incluso con el asesoramiento favorable de los técnicos, que nada indicaron en el momento que la corporación adoptaba sus acuerdos. Y por último la Delegación de Hacienda autorizó la aplicación de las exacciones que constan en el capítulo de ingresos municipales correspondiente a 1935.

La comisión de Hacienda, al conocer la liquidación del presupuesto de 1934 autorizada por el Alcalde y observar que existía un déficit de cerca de sesenta mil duros, con loable diligencia comenzó a estudiar las causas que le determinaron.

En primer término comprobó que el Alcalde seguía una política abusiva y arbitraria en el cobro de los impuestos, pues mientras algunos conceptuados de antipáticos por el vecindario (como el de panteones) o ilegales (como el de rodaje) se percibían al céntimo incluso apelando al embargo de los que se resistían a su pago, dejaba caprichosamente de cobrar, otro de los más voluminosos.

Para enderezar la marcha administrativa del Municipio en una de las últimas sesiones celebradas por el pleno propuso la comisión de Hacienda que se rectificase la negligencia del Alcalde, cobrando a partir de aquél momento el impuesto del céntimo por inspección sanitaria del vino.

El Alcalde dió las oportunas órdenes, y de la noche a la mañana, obrando por cuenta propia y de espaldas a la corporación, dispuso que se devolvieran las cantidades cobradas por este concepto.

Entendemos que en el Municipio se impone un cambio radical de política administrativa, por bien del vecindario, ya que con la que imprime el Alcalde a los asuntos de nuestro Ayuntamiento, nos tenemos sobrevenga un desquiciamiento inmediato.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

El señor Pérez Madrigal explica sus interrupciones y afirma que es extraña la actitud de los catalanes en el Parlamento español. ¿Qué juzgaría S. S.—pregunta dirigiéndose al señor Vidal y Guardiola—si yo, diputado por Ciudad Real fuera al Parlamento de Cataluña a impugnar los proyectos del señor Ventosa? En cambio, S. S. puede venir aquí a pedir cuentas al Estado español; pero cuando la opinión española está con la atención puesta en la Cámara, como ayer, SS. SS. se abstienen y más que diputados a Cortes españoles parecen interventores generales de la economía española, como delegados de Cataluña. El paro obrero se produjo y existe en España, en gran parte, a consecuencia de las contribuciones indirectas que originó la política catalana y por los contingentes y aranceles que tienen a masas de campesinos de la Mancha y de otras comarcas muertas de hambre.

El señor Vidal y Guardiola hace gestos de extrañeza.

El ministro de Obras Públicas explica el funcionamiento del gabinete de accesos y pide que se vote el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

Había sido el pleno quien lo aprobó dispuesto a enjugar el déficit municipal y el señor del Olmo, liándose la manta a la cabeza, decretó—ordenó y mandó—que no se cumpliesen los acuerdos porque a él así le parecía.

De este asunto se trató anoche en el Ayuntamiento.

El Alcalde volvió a rectificar sus decisiones e incluso votó de nuevo con los que quieren que en el Municipio se administre mejor, como si aquí no habría pasado nada.

La minoría radical y derechista propusieron tres acuerdos que significaron tres votos de censura al Alcalde. Lo mismo da que hubieran impuesto trescientos o tres mil rectificaciones a la conducta del Alcalde. El señor del Olmo que ha visto como en los dos años de su mandato el Ayuntamiento se ha administrado con ochenta mil duros de déficit, por lo visto quiere continuar en su puesto a ver si llega al medio millón, para que la cifra sea redonda.

El DIARIO ha dado a tiempo la voz de alarma.

Ese no es el camino para que Palencia prospere. Según nuestras noticias en lo que va de año han disminuido los ingresos con relación a 1934. Obras para los parados no se hacen. En cambio los gastos cada día son más importantes. Y todo como consecuencia de esta política arbitraria de aprobar unos presupuestos y luego aplicar unos gravámenes, con rigurosidad, para otros cuantiosos dejarlos en suspenso.

Entendemos que en el Municipio se impone un cambio radical de política administrativa, por bien del vecindario, ya que con la que imprime el Alcalde a los asuntos de nuestro Ayuntamiento, nos tenemos sobrevenga un desquiciamiento inmediato.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

El señor Pérez Madrigal explica sus interrupciones y afirma que es extraña la actitud de los catalanes en el Parlamento español. ¿Qué juzgaría S. S.—pregunta dirigiéndose al señor Vidal y Guardiola—si yo, diputado por Ciudad Real fuera al Parlamento de Cataluña a impugnar los proyectos del señor Ventosa? En cambio, S. S. puede venir aquí a pedir cuentas al Estado español; pero cuando la opinión española está con la atención puesta en la Cámara, como ayer, SS. SS. se abstienen y más que diputados a Cortes españoles parecen interventores generales de la economía española, como delegados de Cataluña. El paro obrero se produjo y existe en España, en gran parte, a consecuencia de las contribuciones indirectas que originó la política catalana y por los contingentes y aranceles que tienen a masas de campesinos de la Mancha y de otras comarcas muertas de hambre.

El señor Vidal y Guardiola hace gestos de extrañeza.

El ministro de Obras Públicas explica el funcionamiento del gabinete de accesos y pide que se vote el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola califica de intolerable la afirmación de que unas regiones explotan a las demás.

El señor Mangrane, de la Esquerda, se suma a estas manifestaciones.

El señor Pérez Madrigal afirma que la protección dispensada

El señor Salazar Alonso dice que las obras son necesarias. Cree que el señor Vidal y Guardiola se opone por tratarse de obras que serán ejecutadas en Madrid; pero él las aprobaría lo mismo si fueran de Barcelona.

El señor Toledo interviene en contra del dictamen por entender que se trata de un plan de obras de suntuosidad y desproporcionadas a los medios de que dispone el Gobierno.

El señor Pérez Madrigal explica sus interrupciones y afirma que es extraña la actitud de los catalanes en el Parlamento español. ¿Qué juzgaría S. S.—pregunta dirigiéndose al señor Vidal y Guardiola—si yo, diputado por Ciudad Real fuera al Parlamento de Cataluña a impugnar los proyectos del señor Ventosa? En cambio, S. S. puede venir aquí a pedir cuentas al Estado español; pero cuando la opinión española está con la atención puesta en la Cámara, como ayer, SS. SS. se abstienen y más que diputados a Cortes españoles parecen interventores generales de la economía española, como delegados de Cataluña. El paro obrero se produjo y existe en España, en gran parte, a consecuencia de las contribuciones indirectas que originó la política catalana y por los contingentes y aranceles que tienen a masas de campesinos de la Mancha y de otras comarcas muertas de hambre.

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## La política administrativa del Municipio

### La Corporación ve con disgusto una orden del Alcalde suspendiendo el cobro de determinado impuesto y por unanimidad acuerda la revocación de dicha medida

### El señor del Olmo acepta la responsabilidad económica que se derive de los perjuicios que haya ocasionado su conducta, pero no dimite el cargo

A las siete y media de la tarde comienza la sesión. Preside el alcalde y asisten los concejales señores Gallego, Calderón, Medina, García, Garrán, Rodríguez, Pinacho, Escobar y Gómez Arroyo. Hay expectación. La tribuna está repleta de público. Se aprueba el acta de la anterior por unanimidad.

#### Cuestión previa

*El Alcalde decreta la suspensión de un acuerdo del pleno*

Antes de pasar al examen de la orden del día el señor Gallego ruega a la presidencia le permita tratar un asunto de extrema importancia y "gravedad". La Presidencia accede y el señor Gallego declara que en la sesión del pasado 8 del corriente, se presentó por la Comisión de Hacienda al Pleno, una moción, en la que se interesaba el cobro del impuesto, por análisis de vinos, que en los dos años últimos se había realizado de manera irregular. La moción fue aprobada con el informe favorable de los técnicos, y en su consecuencia el Alcalde—día 9 del actual—ofició al Jefe de Arbitrios municipales para que se diera efectividad a dicho acuerdo.

Cual no sería la sorpresa del dicente, cuando el día 17, en una visita a la Central de Arbitrios encontró otra contraorden de la Alcaldía diciendo que el acuerdo de la Corporación quedaba sin efecto hasta nuevo aviso y que debían devolverse las cantidades cobradas hasta aquella fecha a los industriales comprendidos en la exacción.

Pregunta al Alcalde en virtud de qué atribuciones ha tomado la determinación de suspender un acuerdo del Pleno.

Entran los señores Vena y Rico. (Rumores).

*El Alcalde trata de justificar su conducta*

El señor del Olmo trata de justificarse manifestando que el Alcalde es el ejecutor de los acuerdos. Pero el Ayuntamiento puede tomar un acuerdo y se puede equivocar. Para eso está el Alcalde que tiene sus asesores, para salvar la responsabilidad del Ayuntamiento, cuando adopte acuerdos ilegales. Recuerda que ahora se tiene presentada contra él una querrela por el impuesto de rodaje, y no quiere estar bajo la amenaza de otra.

Sobre estas razones, declara también que cuando se hallaba ejecutando el acuerdo municipal sobre el centimo, el Secretario le presentó un informe, en el que se decía que "el Ayuntamiento no podía cobrar dicha exacción porque era ilegal". El entonces suspendió la vigencia del acuerdo y se apresuró a dar cuenta a la Comisión de Hacienda.

Pide que se lea el informe del Secretario.

*El fundamento de las oposiciones*

El señor Medina cree que el asunto a ventilar es si la Corporación tiene derecho o no a la exacción total del arbitrio, que él cree que sí porque lo determina la Ordenanza, y pregunta si existe algún precepto legal que abone la conducta del alcalde suspendiendo un acuerdo del Pleno.

El señor Gallego juzga extemporánea la lectura del informe del señor Secretario, que debió presentarse en su tiempo oportuno, cuando se discutieron y aprobaron los presupuestos.

El hecho cierto es—agrega—que el Ayuntamiento aprobó unas Ordenanzas, que confirmó el Delegado de Hacienda. Contra ellas no se presentó recurso en el plazo legal y por lo tanto son firmes. Ahora bien, al advertir que no se cumplían la Comisión de Hacienda trajo al Ayuntamiento una moción en que se demandaba su aplicación. Esa moción fue informada favorablemente por los señores Interventor y Secretario, y en tal sentido aprobada por los concejales. ¿Qué motivos—pregunta—tiene ahora el señor Secretario para redactar un nuevo informe, contradictorio, que nadie le ha pedido? Insiste que no interesa dilucidar si se tiene derecho a cobrar o no el centimo, sino por qué el Alcalde ha suspendido al acuerdo tomado por el pleno de la corporación.

El señor Medina.—Eso es, que diga el fundamento de la suspensión del acuerdo.

El Alcalde.—Que se lea el informe del Secretario.

El señor Calderón.—Si es para justificar el proceder de la Presidencia bien. En caso contrario, no podemos consentirlo, pues el informe se debió presentar en el momento de la implantación del arbitrio.

#### Un incidente

El Alcalde dice que es como justificación de su conducta.

Pide la palabra el señor Vena. El señor Pinacho estima que en este debate no puede intervenir un concejal que es uno de los industriales afectados por el cobro del impuesto.

El señor Vena le increpa. Se produce un vivo incidente en el que interviene un grupo del público. La presidencia se ve impotente para cortar el alboroto, que se esfuma por sí solo al cabo de unos minutos. Los señores Gallego, Calderón y Medina, ruegan a la Presidencia ampare a los concejales en el uso de sus derechos. El Alcalde amenaza con desalojar la tribuna.

Cuando el escándalo es mayor el señor Vena exclama: "se quiere atropellar a unos industriales".

El señor Calderón: Ni yo ni ninguno de los que nos sentamos en estos escaños hemos pretendido en ningún momento atropellar a nadie, sino hacer que se cumpla un acuerdo tomado por el Pleno, con el voto del señor Vena y los concejales de su partido, para defender el interés general de la población, sin detenernos en que pueda perjudicar ningún interés particular.

El señor Vena retira su frase y se da por terminado el incidente.

*Opinión de Secretaría*

Por fin, Secretaría lee su informe. En él se manifiesta que la exacción por el centimo sólo debe alcanzarse a los vinos que hayan consumido en la población, deduciéndose responsabilidad para el Ayuntamiento si se hace el cobro extensivo al que se almacena para la exportación en los Depósitos.

El señor Escobar se muestra de acuerdo con el informe del secretario. Comienza a barajar razones y cifras sobre la legalidad o ilegalidad del impuesto, que ataja el señor Calderón:—Muy bien, señor Escobar, pero esto no tiene que ver nada con la cuestión. Eso antes, cuando se aprobó el impuesto.

El señor Medina pregunta al secretario si no está aprobada y en vigor la Ordenanza 17 que determina taxativamente que se cobre el arbitrio por análisis "en los vinos que entren en la población".

Secretaría contesta afirmativamente.

*Intervención de la razón a las oposiciones*

Informa a propuesta del mismo concejal, Intervención. El señor Rodríguez (don Fernando) estima que fijada la exacción en las ordenanzas, debe cobrarse. Los industriales que crean que la ordenanza o su aplicación es ilegal, deben recurrir ante el Tribunal económico-administrativo, quien resolverá en definitiva. Respecto a las responsabilidades que pueden deducirse por la supuesta ilegalidad del arbitrio, no pueden ser nunca criminales, y si las acuerda el citado organismo judicial, sólo pueden alcanzar a ordenar la devolución de las cantidades cobradas arbitrariamente, sin perjuicio moral para el alcalde. Expresa igualmente que estando señalada una exacción, todos los vinos que se introduzcan en la capital, se deben cobrar a todos, ya que el Ayuntamiento tiene establecido un servicio determinado.

El señor Secretario insiste en sus razonamientos anteriores y declara que aquí se perfila un delito característico de exacción ilegal.

*Hay que aclarar la orden de la Alcaldía*

El señor Calderón encauza la discusión de nuevo, volviendo a determinar que ya no interesa la legalidad o ilegalidad del arbitrio, que debió precisarse al aprobar las Ordenanzas, sino de exigir al Alcalde una explicación por haber suspendido arbitrariamente un

acuerdo del Pleno. Opina que en forma alguna pueda aprobarse dicha actitud.

El señor Secretario vuelve de nuevo a distinguir los vinos que entran en la población de los introducidos en los depósitos, y a significar que confundidos se puede hacer incurrir al Alcalde en responsabilidad.

El señor Calderón:—Bien, pero que diga la Presidencia por qué suspendió el acuerdo, que es lo que aquí discutimos.

No cree justo retrotraer el acuerdo, y no juzga tampoco acertada la distinción de vinos introducidos en población y depósitos, en primer lugar, porque los Depósitos existentes en Palencia no se ajustan a la Ley, y segundo, porque esos depósitos, en tal caso, tendrían que haberse establecido fuera del alcance fiscal del Municipio. Pero—dentro de la discusión—advierte a Secretaría que con su informe lo que parece que se pretende es que conste en acta la ilegalidad de las Ordenanzas y eso no se puede consentir, como tampoco que ahora el señor Secretario intente salvar su responsabilidad en un asunto que votó el Pleno con su consentimiento.

El señor Vena pide que el asunto quede ocho días sobre la mesa.

El señor Calderón: Pero, ¿qué asunto?

El señor Vena: La ilegalidad de este impuesto.

El señor Calderón: Parece que hay ganas de distraer el alcance de nuestra propuesta. Repito que sólo pedimos que el Alcalde explique su actitud suspendiendo un acuerdo de la Corporación.

*Se está creando un estado de anarquía en la administración*

Interviene el señor Pinacho, replicando al señor Secretario que la responsabilidad criminal que señala, puede devenir para el Alcalde y el Ayuntamiento cuando no se dé cumplimiento a las Ordenanzas, no cuando por cumplirlas se caiga en una supuesta ilegalidad, al paso de cuya contingencia ya sale el mismo Estatuto. Agrega que el Alcalde está entre la espada y la pared, pues ahora, por evitar esa responsabilidad criminal que dice Secretaría, ha incurrido en otra económica con el Ayuntamiento por dejar de cobrar en determinados días un arbitrio, que está acordado por la Corporación. Pide al Pleno se le exija esta última.

Dice que si alguna responsabilidad cae sobre los concejales por mantener su interpretación del acuerdo, acepta la parte alícuota que le corresponda.

Insiste después en que el Alcalde debió convocar a sesión para tratar este asunto y no intentar—como lo hizo—resolverlo en camarilla, en "petit" Comité de la Comisión de Hacienda. Cree que con estas cosas se está creando un estado de anarquía en la administración, que repercutirá en la misma exacción.

El Alcalde protesta de las palabras del señor Pinacho. Dice que no puede darse ese estado de anarquía.

El señor Pinacho: ¿Cómo que no? Cree que contribuye a moralizar y a dar plena autoridad a los funcionarios, darles hoy una orden y mañana otra contraria?

El Alcalde dice al señor Gallego, que puesto que es amigo suyo de la infancia, debió este asunto tratarlo con él particularmente y

así se hubiera arreglado a conformidad de todos, sin necesidad de que trascendiera en sesión al público. Se muestra dispuesto a pagar de su peculio particular la cantidad que haya dejado de recaudarse durante los días que ha suspendido el acuerdo del Pleno.

El señor Gallego: Creí un deber moral traerlo aquí, sin traicionar a esa amistad que "usted imploró". (Risas).

*El Alcalde vuelve de su acuerdo*

El Alcalde pregunta: Entonces se insiste en el primer acuerdo?

El señor Gallego: Pero ¿cuántas veces hemos de acordar las cosas? Eso es depresivo moralmente para nosotros. Y no lo podemos consentir, ni que se intente.

El señor Calderón: Ahora quiere enmendar la plana, y lo que debió hacer el señor Alcalde fue antes de suspender el acuerdo llamarnos a sesión y darnos cuenta de lo que intentaba hacer.

El Alcalde: Lo que yo hice no fué suspender el acuerdo, fué aplazarlo.

El señor Calderón: Igual da. El Alcalde no tiene facultades tampoco para eso. Porque si tales prerrogativas tuviera ¿qué hacemos aquí nosotros? El acto realizado por la Presidencia, a pesar de sus protestas, es desmoralizador, y exige una satisfacción para el Pleno.

El Alcalde: Entonces como si no se ha dicho nada y que se cumpla el acuerdo.

**Los acuerdos se adoptan por unanimidad**

*Tres proposiciones que constituyen tres votos de censura al Alcalde*

El señor Medina propone para dar por liquidado el asunto:

Primero. Que el Alcalde reconozca que ha obrado mal, suspendiendo un acuerdo del Pleno.

Segundo. Que mañana sábado, sin más dilación, dé las oportunas órdenes—contrarias a las últimamente oficiadas por él—para que se cobre el arbitrio tal como lo dispone la Ordenanza y sin hacer distinciones.

Y tercero. Que acepte la responsabilidad económica que pueda derivarse de los perjuicios que haya ocasionado a la Corporación con su conducta.

El Alcalde presta su asentimiento a la proposición del señor Medina, y el Pleno acuerda por unanimidad—incluidos los señores Rico, Vena y Escobar—la toma en consideración de la propuesta.

*Se rechaza el informe de Secretaría*

Se acuerda también que el informe, facilitado particularmente por el señor Secretario a la Presidencia, no figure en acta, ya que es una simple justificación del Alcalde y no informe de asesoramiento al Pleno, ni a la Comisión de Hacienda.

Este último acuerdo se adoptó a propuesta del señor Calderón quien estima que no puede figurar el citado informe en acta por ser en absoluto extemporáneo y debió presentarse al redactar los Presupuestos, como señala la Ley, y no ahora, cuando la responsabilidad, si hubiere alguna por tal determinación, ya no puede evadirse.

## El Ayuntamiento autoriza la construcción de 72 casas baratas

### En los terrenos que ocupa la Huerta "El Carmen" del señor Díaz Caneja

(FINAL DE LA SESION DE ANOCHE)

Después de discutida la actuación del Alcalde, la Corporación pasó a ocuparse de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprueban las relaciones de jornales y facturas de la semana que presenta Intervención.

Se conceden licencias de obras a los vecinos: don Demetrio Casañé, don Narciso Gil, doña María Gutiérrez, don Antonio García, don Gregorio Calzada, doña Brigida Jacoba, don Julián Saldaña, don Emiliano Morondo y don Leoncio Curieses.

Los informes técnicos son favorables a la petición del señor Díaz Caneja para que se le permita en los terrenos de su finca "El Carmen" construir 72 casas baratas y se acuerda autorizar al peticionario para que realice las edificaciones solicitadas, sin requerir el informe del Colegio de Arquitectos y concediéndole, a propuesta del señor Gómez Arroyo un voto de gracias por su iniciativa.

Se autoriza también al señor Higuelo la construcción de un Sanatorio en la Avenida de Copeiro y Barroso, cediéndole el Municipio los terrenos que tenía interesados.

Se da cuenta de la recepción provisional de las obras de alcantarillado y adopción de rasantes de la calle de Ruiz Zorrilla y Camino de la Torrecilla. Conforme.

*Otros asuntos*

Se adjudica el concurso abierto para la colocación de cristales en

el invernadero de la Huerta de Guadian, al industrial don Emilio Prieto, en 477.55 pesetas.

Don Emilio Díaz Caneja, director de la "Casa Valdecilla" da las gracias en atenta carta por el acuerdo del Ayuntamiento adoptado con motivo del atentado contra la tumba del fundador, de dicho Sanatorio. En iguales términos se expresa un telegrama de los Marqueses de Pelayo.

Habiéndose declarado desierto el concurso para la confección de uniformes con destino a la Guardia municipal, se acuerda autorizar a la Comisión de Hacienda para que se ponga al habla con el industrial señor Poral que ha hecho proposiciones fuera de concurso.

Se conceden traslados de restos a doña Sofía Gutiérrez y don David Franco y es adicionada al Padrón vecinal doña Gloria Amor Fernández y familia.

La Cámara Oficial del Libro de Madrid solicita se desgraven de impuestos los puestos de libros que se establezcan en la vía pública en la Fiesta del 23 de abril.

Se acepta la rebaja de los servicios de incendios prestados al vecino pueblo de Villaherreros de 752 pesetas a 500.

*Ruegos y preguntas*

El señor Gómez Arroyo formula los dos ruegos relacionados: uno, con la rebaja de las facturas por consumo de agua pertinentes a dos meses en que ha estado rota la cañería, de la Cárcel Modelo; y otro, con la pesca a red en la tabla comunitaria entre la pesquera del Buen Consejo y la fábrica de don David Rodríguez, que estima el capitular se debe prohibir. Se toman en consideración.

El señor Vena pide se regularice la distribución de obreros que perciben salarios del Municipio, con el fin de que éstos alcancen a todos los que estén comprendidos en tales asignaciones.

También, que se verifique un escalonamiento adecuado en el alumbrado de la Carcavilla y se anuncie la subasta de los lavaderos del barrio del Otero.

El señor Gómez Arroyo ruega a la Presidencia se tape una zanja del barrio de la Carcavilla, que desprende olores fétidos.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

## Información del Gobierno

*Asunto despachado*

Cuando esta mañana recibió a los periodistas locales el Gobernador civil señor Maesso, les manifestó que había recibido una atenta carta del Ingeniero Delegado de los servicios hidráulicos, en las oficinas de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en la que le participaba que cumpliendo las órdenes recibidas de la superioridad y de conformidad con las gestiones que el señor Maesso venía realizando, ayer mismo se remitió a la Dirección General de Obras Hidráulicas, convenientemente despachado, el informe acerca del estudio económico-administrativo, sobre el plan de obras del Canal de Castilla, asunto que tanto interés tiene para numerosos pueblos de la provincia.

*Una reunión*

El próximo lunes por la tarde se reunirá en el despacho del Gobernador civil de la provincia, el Director y el Administrador de las fábricas que en Venta de Baños tiene establecidas la sociedad "Ebro Azúcares y Alcoholes", y el Delegado provincial de Trabajo Sr. Martín Rascón, con el fin de fijar los acuerdos pertinentes para establecer el plan de trabajo para las nuevas obras que la citada sociedad ha de comenzar en breve, obras en las que serán empleados numerosos obreros que en la actualidad se encuentran en paro forzoso.

*De viaje*

Ayer tarde estuvo en Villagimena, para hacer su visita oficial al Ayuntamiento, el Gobernador civil señor Maesso.

De regreso, el señor Maesso se detuvo breves momentos en Valdeolmillos, para conocer los terrenos en que ha de construirse el nuevo grupo escolar en aquella villa, terrenos que le parecieron muy apropiados al fin para que se destinaran.

Mañana el señor Maesso, invitado por el comité local del partido republicano radical, visitará Baltanás y Antiguiedad, villas en las que pasará unas horas en unión de sus correligionarios, que le quieren rendir cariñosa demostración de afecto y simpatía.

**Vida religiosa**

S. I. CATEDRAL

Día 24 de marzo: Dominica III de Cuaremas.

Desde las seis y media hasta las ocho y media misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez misa conventual con sermón que predicará el muy ilustre señor Chantre.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro explicando el Santo Evangelio el muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, Canónigo.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del culto y clero de la S. I. Catedral.

**SAN LAZARO**

La Asociación de la Sagrada Familia, celebra sus cultos mensuales, con misa de comunión general a las ocho, que será aplicada por los difuntos de las familias asociadas y ejercicio eucarístico a las siete de la tarde, terminándose con el Santo Vía-Crucis.

**NUUESTRA SEÑORA DE LA CALLE**

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana Domingo habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora. A las once y media Misa rezada con Homilía.

Por la tarde a las 7 Rosario, ejercicio del mes de San José, plática y terminando con el solemne Vía-Crucis.

**Las Juventudes Católicas de Santa Marina**

Mañana a las diez, misa, a la que asistirán las juventudes católicas de la parroquia.

Después, en los salones, contiguos a la ermita de Jesús, acto organizado por dichas juventudes, con asistencia de la madre superiora de García y clamores de honor.

## Crónica de Tribunales

*Hoy, otros dos juicios*

Uno de los dos juicios de anteriores ocasiones se vio en las mallas de la justicia, tratada de Leonardo Martínez, pez, que fué condenado por la Audiencia de Bilbao por el delito de tenencia de arma por la Audiencia de Burgos por la pena de dos meses y un día de prisión mayor por el delito de robo en grado de tentativa.

Se conoce que Leonardo Martínez propuesto recorrer todas las Audiencias de España y en el caso de que le correspondiera el turno a la de nuestra ciudad, ante su nueva designación de Guardia civil del puesto de Noja, que el día 16 de noviembre próximo pasado tuvo la sanción de detenerlo, ocupando el arsenal de elementos de guerra consistente en dos pistolas calibre 7,65, útiles para disparar cargadores y 1.425 pesetas como consecuencia de haber cumplido estricto el deber de le acusa de tenencia ilícita de armas por comprenderle la Ley 4 de julio de 1933 y pide para autor de dicho delito la pena de dos años de prisión menor, cesorias y costas.

La defensa encomendada al letrado don Angel Santos y tor reconoce los hechos de causa, pero discrepa de la resolución pública por estimar que la reincidencia al estar en el proceso del anterior delito, por lo que, a su entender, condenarse únicamente a dos meses y un día de arresto.

En el acto del juicio se procesado la existencia del delito por el que se le acusa,

**Victor Matilla**

Procurador de los Tribunales

tando conforme con la parte fiscal.

Y previos los informes de partes contendientes, el Tribunal que es el de Urgencia, dicta sentencia condenando a Leonardo Martínez a la pena de dos años de prisión menor.

**Palencia al**

Salvo la marejada administrativa que hubo ayer en el Ayuntamiento y que en el lugar de este número contamos, no pasa nada. Bien verdad que lo que pasa en Casa Ayuntamiento tiene mucha importancia para el pueblo por sí solo toda la actuación local.

Ya ven ustedes cómo en otros teníamos razón. Una más se ha cumplido en el tan castellano que dice "do el río suena, agua lleva".

—De otras cosas... en la página.

Es decir: el tiempo de pléndido y esto debe conseguirlo de que tengamos un mala cara por determinados cosas que ocurren.

La política madrileña entrado en un período de quietud, por aquello de que tras de la tempestad calma.

**SEMILLAS**  
FORRAJERAS y de HORTALIZAS  
de calidad inmejorable, es necesario adquirirlas en casas especializadas en la venta de estos productos.

LA CASA  
**BERNARDO ALONSO**  
de reconocida seriedad comercial, garantiza a usted la pureza y gran poder germinativo de sus Semillas.

Merca registrada núm. 78.208  
Calle de Don Sancho, núm. 9.—PALENCIA

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.  
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pastión, números 1 y 3, pral. Apartado 75  
**VALLADOLID**

**U. ROMÁN BAQUERIN**  
Especialista del estómago, intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

**Las Juventudes Católicas de Santa Marina**  
Mañana a las diez, misa, a la que asistirán las juventudes católicas de la parroquia.  
Después, en los salones, contiguos a la ermita de Jesús, acto organizado por dichas juventudes, con asistencia de la madre superiora de García y clamores de honor.

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

## Sucesos en los pueblos

**Aguilar**  
**Robo en un taller**  
 Ante la Guardia civil de este pueblo, se ha presentado el vecino Constantino García Merino, denunciando que de un taller de herrajería que tiene establecido en esta localidad, le sustrajeron durante la noche del 20 al 21 del actual, varias herramientas, una bicicleta y tres neumáticos, todo ello valorado en unas 400 pesetas, ignorando quien haya podido ser el autor de la sustracción.

La benemérita realiza gestiones para descubrir a los autores del robo sospechándose que estos habrían sido unos quincalleros ambulantes que días pasados estuvieron en esta villa y pueblos cercanos.

**Saldaña**  
**Pequeño accidente**  
 Cuando circulaba por la carretera de Ciudad una camioneta, número 1414 de la matrícula de Salamanca, conducida por el joven Landaburu, hubo de cruzarse con los vecinos de Celadilla del Eusebio Fraile y Evelio Poza, que montando dos caballerías mayores, se dirigían al pueblo de su residencia.

La caballería que montaba Evelio sufrió un violento espanto, por lo que el jinete cayó a tierra resultando con varias heridas contusas en la cara y manos, lesiones que fue asistido por el médico forense, que las calificó como de pronóstico reservado.

En el accidente intervino la Guardia civil de este pueblo, que dio conocimiento del mismo juzgado correspondiente.

**HOMBRE ELEGANTE** se viste con **Rubio y Velázquez** de moda entre elegantes, que distinguen la Casa más surtida en Pañería fina. Siempre novedades, gusto exquisito, precios ventajosos.  
**Mayor, 133** **Palencia**

**COMPRANDO UN BUEN CAFÉ**  
**PRECIOS EL DE ESTA VILLA**



**CAFES EL DROMEDARIO**  
**SANTANDER**  
**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA**  
 Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
**SANTANDER**

## Sucesos en la capital

**Malos tratos**  
 Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta población Toribia Doncel Bezana, de 44 años, domiciliado en la casa número 176 de la calle de Pablo Iglesias, denunciando que en su misma casa y por su convecina Josefa Miguel, de 45 años, fué agredida, resultando con varias erosiones y contusiones leves.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Un "pistolón"

El brigada de la Caja de Recluta don Angel Cejudo, entregó ayer tarde en la Comisaría de Vigilancia, un trabuco antiguo de grandes dimensiones, que fué hallado por dos obreros que trabajaban en las obras de la acequia, próximas a la carretera de Valladolid.

El "pistolón", enorme por su tamaño, ha quedado depositado en el Gobierno civil.

**Casa de socorro**  
 El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Basilisa Díaz, de 47 años, que presentaba una herida producida por mordedura de perro, en el muslo izquierdo.

Juan Manuel Merino, de 81 años, herida contusa en el dorso de la mano izquierda.

Simón Leciana, de 34 años, herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

Domingo Barrón, de 16 años, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

**NO EXISTE LA HERNIA**  
 Con el SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS

A la gran demanda de informes que nos piden de todas partes de provincias, sobre las bondades del famoso y mundial, **VENDAJE DEL DOCTOR BARRERE DE PARIS**, en su última creación del **SUPER NEO-BARRERE SIN PALAS NI ACEROS**, único en su clase, tenemos el gusto de contestar a todos los herniados; interesados en conocer dicho aparato, como también a nuestros numerosos clientes que el señor Sobrino, cirujano especialista, representante general para España, Infantes, 7, Madrid, tendrá el honor de visitar con dichos vendajes y fajas médicas las siguientes poblaciones en que ensayaré y aplicará a cada caso su vendaje:

**PALENCIA:** día 27 Central Hotel Continental.  
 Burgos: día 28, Hotel Universal.  
 Valladolid: 29 y 30 marzo. Sucursal, Farmacia Bellogín.  
 Pedid catálogo general a V. Sobrino, Infantes, 7, Madrid.

**GAFAS-LENSES** despacho en el acto de recetas.  
**CASA SALAMANCA**

**Diputación Provincial**  
**La nueva calle.**  
 Esta mañana conferenció con el presidente interino don David Rodríguez el P. Provincial del Manicomio de Hombres.

Cambiaron impresiones sobre el valor de los terrenos de los viejos frenocomios de la calle de San Juan de Dios, que se ceden a la Diputación y al Ayuntamiento para la apertura de una nueva calle, según los acuerdos existentes entre dichas corporaciones.

**La venta de trigo.**  
 Cumplimentó al presidente una nutrida comisión de Villatoquite, que le rogó vea el medio de apoyarla en su petición de vender el trigo directamente a la Junta Comarcal de Paredes de Nava, en lugar de hacerlo a la de Palencia.

De este modo se evitarían los labradores mayores gastos por la distancia que los separa de la capital.

El señor Rodríguez prometió apoyar con sus compañeros tan justas demandas.

**Chismes y bagatelas**  
**SE DICE...**  
 —Que el Alcalde está dispuesto a no marcharse de la Alcaldía.  
 —Que no le importa tener que abonar de su bolsillo particular las cantidades que ha dejado de cobrar el Ayuntamiento por sus decesiones.  
 —Que menos mal que hay gustos que se pagan caros.

—Que anoche se reintegraron a los escaños municipales los radicales socialistas.  
 —Que no explicaron al reanudar sus tareas edilicias a que obedecía esta decisión.  
 —Que por lo visto han desparecido ya las causas que les impulsó en fecha reciente a hacer "mutis por el foro".

—Que en nuestra Redacción se ha recibido un anónimo pidiendo que los cargos de Alcalde y concejales no salgan a elección pública.  
 —Que es preferible se saquen a subasta.  
 —Que el vecindario ganaría mucho.  
 —Que al Alcalde que tuviese afición a la vara se le nombraría "Regidor perpetuo" con tal de que pagase "este lujo" a buen precio.  
 —Que todo, menos gangas de ser Alcalde, gustar el cargo hasta el desideratum y encima percibir gastos de representación.  
 —Que la idea de nuestro anónimo comunicante no deja de ser original y divertida.

**Defensa de la Propiedad Urbana**  
 Se convoca a todos los señores asociados de esta entidad a Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital el domingo 24 del corriente a las once de la mañana, en el Salón de actos de la Federación de Comerciantes e Industriales, calle de Alcalá Zamora, número 13. Se ruega encarecidamente la asistencia de todos por ser de gran interés para los propietarios.

**De Hacienda**  
**Clases pasivas.**  
 Por disposición del señor Delegado y de acuerdo con lo mandado por la Superioridad en la "Gaceta" de ayer, queda abierto el pago de las Clases pasivas del Estado, del 1 al 6 de abril, inclusive.

Horas de oficina, las reglamentarias.

**Espectáculos**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Hoy, a las siete en punto, única función, proyectándose la monumental película **LOS MISERABLES** (primera y segunda jornadas.)

Mañana domingo, a las cinco, siete y media y diez y media de la noche, verdadero acontecimiento cinematográfico, estrenándose la grandiosa película titulada **CANCIÓN DE CUNA**, por Dorotea Wieck, según la famosa obra del mismo título de Gregorio Martínez Sierra.

En la semana próxima "El encanto de una noche", "Oro en la Montaña" y "Extasis".

Muy pronto "Señora casada, necesita marido," por Catalina Bárcena.

**Información social**  
**Preparando trabajo.**  
 Al recibimos esta mañana en su despacho el Delegado del Trabajo, don Manuel Martín Rascon, nos dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Únicamente que se halla preparando trabajo para las distintas zonas de inspección y resolviendo diversos asuntos de multas y expedientes sin importancia.

**Notas de Enseñanza**  
**Becas y matriculas gratuitas.**  
 En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición encomendando al jefe de la Sección de Becas y Matriculas gratuitas los estudios y trabajos que se indican y creando en dicha Sección un nuevo Negociado que coadyuve a dichos trabajos.

Los interesados pueden solicitar igual que antes las becas y las matriculas gratuitas que dona el Estado a los distintos centros docentes.

**Notas militares**  
**SERVICIO PARA EL DIA 24**  
 Oficiales.—Cuartel, capitán don Francisco Lorenzo Lafta; imaginaria, capitán don Juan López Massot; guardia, alférez don Higinio Clemente Hernando; imaginaria, teniente don Manuel Alvarez Cáceres; vigilancia, visita de hospital, compañía y estación, teniente don José Lambéa García; retén, teniente don Rafael Martín Castellanos.

Suboficiales.—Guardia de Carcel, sargento don Rafael Corral Díaz; guardia de Prevención, sargento don Mariano Vázquez Gómez; imaginaria, sargento don Antonio Pérez Gómez; vigilancia, sargento don José de Mora Beltrán.

Grupo de retén, segunda compañía de ametralladoras.

**Política local**  
**Un manifiesto**  
 El Partido de Renovación Española, nos ruega la publicación a título informativo, del manifiesto que dirige a la opinión dando cuenta de su constitución en Palencia.

Por falta de espacio, no podemos recoger en nuestro número de hoy dicho documento informativo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

**Banda municipal**  
 Programa de las obras que interpretará la misma el día 24 de marzo de 1935, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"Manolo Baez" ("Litri"); pasodoble, A. Fernanvert.  
 "Granada", serenata española, I. Albéniz.  
 "Molinos de viento", fantasía, P. Luna.  
 "Colibri", polka de flautín, Seilenich.  
 "Malagueña", pasodoble, P. Goder.

Qué bien duerme el que no tose gracias a las **"PASTILLAS CRESPO"**

**M. CEBRIAN NÁGERA**  
 Medicina General - Piel y vías urinarias  
 Consulta de 11 a 1 Mayor pral., 118, 2.º

**Joyas**  
**Pulseras de pedida**  
**CASA SALAMANCA**  
 Mayor, 53. - PALENCIA  
 Se transforman joyas  
 Grabados en el acto  
 Compra de Oro, Plata y Platino

**E. GONZALEZ RUBIO**  
 DENTISTA  
 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
 CONDE DE GARAY NUM 11 PALENCIA  
 Consulta en Astudillo los domingos

**Empleará Vd. bien su dinero**  
 si cuando precise comprar Perfume, Colonia, Loción o Rosquina, tiene presente que en los almacenes de Drogas y Perfumería de Dámaso García, tiene para venta a granel completamente puras, infinidad de productos de las mejores marcas a mitad de precio que envasado.

Almacén, Mayor 130.—Sucursal, Mayor 104.—Teléfono, 45.  
 PALENCIA

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**PATATAS** simiente, de riñón, garantizadas de secado, cosechadas en la zona más fría y montañas de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeñas partidas. Precio paradisiaco por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez. Vado.

**PARADOS GIRATORIOS.** El tipo semi-brabant, marca "Iruña", es indispensable para hacer una labor; no arrastra la tierra, voltea perfectamente y es ligero en su tracción por tener verdadera doble. Especial en preparación tierras de regadío. Única Casa que le vende Pablo Piñacho, C. Alisal 53, Palencia, 2

**Ocasión**  
 Se venden en inmejorables condiciones varios automóviles, procedentes de cambios, de las marcas Citroen, Ford, Aurado y Citroerica. Una camioneta Ford con casi nueva.

Para informes: Garage Caldeón y Mateo, Mayor Principal, número 16, Palencia.

**SIRVIENTA** formal y que sepa algo de cocina y de coser, se necesita en casa de matrimonio solo. Informes en esta Administración.

**SE NECESITA** una joven o viuda de 20 a 30 años de edad, que sepa el servicio doméstico. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Colón, 7, Palencia.

**SE COMPRAN** árboles de chopo que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel, San Francisco número 17. Teléfono 23, Palencia.

**AMA DE CRIA** casada, leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodoro Rojo, en Población de Campos.

**DESEA** Pensión, casa particular todo conrt. Ofertas a esta Administración.

**SE ARRIENDAN** dos obradas de alfalfa, sembrado del año pasado, y se vende una cabra recién parida con abundante leche. Calle Estrada número 21.

**SE VENDEN** carrales para vino bien envinadas, cabida de 12 a 13 cántaros, madera de roble americano. Para tratar con Teodosio Guerra, en Lobera de la Vega y los martes en Saldaña.

**LABRADORES.** No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha. Palencia.

**BONITO** negocio por no poderlo atender, se traspasan dos carnicerías en sitio céntrico, bien instaladas, en Venta de Baños. Para tratar, Avenida Casado del Alisal, 45, primero izquierda. Palencia.

**SE VENDE** un carro de varas para dos caballerías, seminuevo; no habiendo rodado nada más que dos meses. También se vende un macho burrón, de media edad; alzada tres dedos sobre la marca. Para tratar con Agustín Infante, en Paredes de Nava.

LEA USTED EL "DIARIO"

**SE VENDE** una vaca de leche a elegir entre tres, dos recién paridas y otra próxima. Fabio Ordóñez, Itero de la Vega.

**SE VENDEN** casas números 30 y 176, calle Pablo Iglesias. Para tratar con su dueño J. Puebla, en primer Corral, San Miguel número 11.

**FARMACIA EN VENTA**  
 Por defunción de su dueño se vende la del pueblo de Castrillo de Villavega, única en el pueblo, muy surtida y acreditada. Para tratar con Anrelio Martínez, en Osorno, o Miguel Marcos, en Sobobañado.

**TALLERES RAFOLS**  
 AGRICULTORES. Arrobadetas para tractores y caballerías, tractores, camiones y automóviles rectificadas, pistones, segmentos, bulones y reparaciones generales: en existencia toda clase de pistones, segmentos y bulones, habiendo obtenido medalla de oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid. Plaza de Santa Brígida, 7, teléfono 1.704, Valladolid.

**Banco Hipotecario de España**  
 Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

**LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA**  
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos, con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal

**REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES**  
**Talleres ARTURO**  
**ARTURO SIMÓN POZA**  
 ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES  
 Agricultores, se reparan toda clase de motores.  
 CASADO DEL ALISAL, 55  
 TELEFONO, NUM. 237  
 PALENCIA

**Casa SANTA CRUZ**  
 "LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107 - Teléfono, 11  
 Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas  
 Lavados de cabeza, lociones, etc.  
 Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.  
 CASA SANTA CRUZ

**PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES**  
  
 ¿Desea Vd. un coche elegante y económico?  
 Compre un OPEL  
 Concesionario  
**JESUS PUERTAS NUÑEZ**  
 PALENCIA  
 Exposición, Mayor Pral., 135  
 LEA USTED EL "DIARIO"

**VINO DE COSECHERO**  
 Clarete del Paramillo. Se vende a 40 céntimos el litro y 6 pesetas cántaro en los despachos de Corral de los Soldados, Plaza del Puente Mayor, Mayor Antigua 27, Estrada 16 y Colón 21.

**POR AUENCIA** se traspasa lechería con seis vacas, buena clientela. Informes en esta Administración.

# ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la MEN

## Noticias de primera hora

### Antes de marchar Gil Robles a Coruña visitó al señor Lerroux con quien celebró una conferencia

#### GIL ROBLES CONFERENCIA CON LERROUX

Madrid.—El presidente del Consejo recibió en Guerra a los señores Gil Robles, diputado señor Armasa, exministro señor Cantos y al general Fanjul.

Al salir de su despacho manifestó a los informadores que el señor Gil Robles había querido antes de emprender el viaje a la Coruña que haría esta tarde, cambiar impresiones con él sobre la próxima semana parlamentaria.

Añadió que el jefe de la Ceda podría ampliar la referencia de la visita a los informadores, ya que él no lo hacía por que no encontraba materia noticiable.

Declaró después que el Gobierno no ha recibido aún los informes sobre las sentencias de muerte sometidas a dictamen del Supremo.

Se espera el informe especial de conjunto sobre las diez penas de Alcañiz.

Terminó expresando que en el Consejo del lunes que se celebrará en Palacio dará cuenta de este

#### asunto al Gobierno el ministro de Justicia, señor Aizpún.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica decreto anunciando concurso por veinte días para cubrir una plaza de auxiliar numerario de la Sección de Ciencias en la Escuela Normal de Palencia.

#### EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Gonzalo Villar y a otras personas.

#### LA ONOMASTICA DE ANGUERA DE SOJO

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la onomástica del ministro de Trabajo, don José Oriol Anguera de Sojo, el personal del ministerio le ofreció un té de honor.

Le dedicó el oficial mayor, quien agradeció al ministro el interés que se toma por los funcionarios y la aprobación de las plantillas del personal.

El señor Anguera contestó agradeciendo el obsequio y manifestando que siempre defenderá los intereses de sus subordinados.

Al acto asistieron el subsecretario y el director de Trabajo.

NOTICIAS DE MALAGA Málaga.—Esta mañana en la iglesia del Corazón de Jesús se celebraron actos de desagravio por el incendio de los conventos e iglesias que tuvo lugar en mayo del 31.

La concurrencia de fieles fue numerosa.

—Se ha verificado la práctica de la autopsia y sepelio del anciano José Ayllón, muerto en un tiroteo entre la Policía y varios malhechores el sábado último.

Los agentes realizan gestiones para detener a los dos pistoleros que acompañaban a "El Gato".

—En Almiría, se ha registrado un crimen, del que ha resultado muerta una anciana.

En el domicilio de María Sanjuán Martínez, de 63 años, penetraron de madrugada varios individuos, dándole muerte a pedradas. Luego le robaron el dinero que tenía.

La Guardia civil practica gestiones para detener a los autores de tan repugnante suceso.

#### UN ATRACO

Bilbao.—Cuando esta madrugada se dirigían a su domicilio los jóvenes Valeriano Hierro, de 21 años, y Félix Ortiz, de 17, les salieron al paso en la calle de Autonomía, dos atracadores, que les robaron 570 pesetas.

#### Para la primera Comunión

Satisfechos pueden quedar los padres de los niños que tengan que hacer su primera comunión, porque tenemos en Palencia un comercio que en estos artículos, supera a muchos de las grandes poblaciones.

En vestidos de niña y trajes de niño para la comunión, hemos visto en sus escaparates, preciosidades confeccionadas exclusivamente para esta casa que demuestra tener verdadero gusto.

Todos los niños, salen vestidos de este establecimiento, con su equipo completo. Porque se les presenta surtido enorme en mantos, cofias, diademas, coronas, ramos, bolsas, guantes, libros, cruces, rosarios, fajines, bandas, lazos y cordones.

Felicitemos a los dueños del comercio "EL IRIS" que haciendo sus compras en las mejores casas de Madrid, Barcelona y Valencia, traen a nuestra población, lo más nuevo, lo más elegante y en calidades cuidadosamente elegidas entre las mejores. Por eso el que prefiere comprar artículos de gusto y calidad buena acude siempre al comercio "EL IRIS".

**RAFAEL BOTIN**  
Especialista en  
**PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER**  
CONSULTA  
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

**Registro civil**  
NACIMIENTOS  
Miguel José de Unamuno Adaraga, de Fernando y Mercedes, V. Calderón, 20.  
María Zarzosa Chico, de Justino y Basilsa, Valdeseria, 21.  
MATRIMONIOS  
Domingo Pariso Crespo, de Femoselles, con Estela Gutiérrez Vicario, de Astudillo.

**Letras de luto**  
Ayer, 22 del corriente, dejó de existir en nuestra capital, don Bonifacio Nozal, fallecido a los 56 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
A su desconsolada esposa doña Enriqueta Boadilla, hijos Enrique, Angelita, Enriqueta y Heliodora, hermanos y demás respetable familia testimoniamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.  
La misa de funeral en sufragio de su alma tendrá lugar el martes en la iglesia parroquial de San Lázaro, a las nueve de la mañana y a continuación la de familia.

### Romanones habla, en un artículo, de las elecciones municipales

#### Y está más seguro de contemplar las rosas que las papeletas en las urnas

Madrid.—En un artículo publicado en la Prensa de anoche el conde de Romanones se refiere a las elecciones municipales, cuya convocatoria se anuncia para fecha próxima.

—Parece dice—que va de veras y que tendrán lugar en la estación en que las rosas abren sus capullos, pero estamos más seguros de contemplar las rosas que las papeletas en las urnas.

Entre las causas en que fundamenta su opinión, figura la de que "en la campaña electoral puede producirse un divorcio completo con algunos elementos hoy gobernantes cuyas consecuencias repercutirán en la estructura actual del Gobierno, única posible hoy con estas Cortes".

El resultado estima que será el siguiente:

"Con sistema mayoritario o con sistema proporcional, predominarán las fuerzas de la Ceda por su organización más perfecta y por su constante propaganda. Los agrarios les seguirán en número, y después Renovación Española. Si el panorama no cambia, es posible que los socialistas acudan al retraimiento: será una lástima, porque sin ellos no se podrá medir el verdadero resultado de la contienda. A Unión Republicana, lo mismo que a Izquierda Republicana, les toca perder.

Las elecciones municipales—termina diciendo—revestirán de todas suertes esta vez, como el año 31, un gran alcance político, porque de su resultado dependerá la constitución de los Gobiernos que han de sucederse hasta que llegue la hora de disolución de las Cortes, a menos que sucesos que no tienen origen en las urnas sean los que señalen el rumbo definitivo de la política."

PERDIDA de cinturón plateado, se gratificará a la persona que lo entregue. Carmen Nozal, Eduardo Dato, número 8. Palencia.

### Notas Agrarias

LO QUE VENDRA A PALENCIA DE LA NUEVA CONCESSION AL CREDITO AGRICOLA

Ayer adelantábamos en nuestra primera conferencia de alcance la noticia de que el Consejo de ministros había aprobado la concesión al Crédito Agrícola de otros veinte millones de pesetas.

Según las impresiones recogidas hoy entre personas de autoridad en estas cuestiones, de esos veinte millones serán destinados a nuestra provincia de dos a tres, que es lo que se cree suficiente para enjugar las necesidades más perentorias del campo.

DICEN DE BURGOS De la Provincial de Burgos comunican que la primera Autorización ha determinado cierto movimiento mercantil del mercado triguero, al que no son ajenas algunas localidades de nuestra provincia.

Hoy se han solicitado de 40 a 50 vagones de trigo y se esperan en los próximos días, que la demanda continúe.

VISITAS En la Junta Provincial saludamos esta mañana a los presidentes de las Comarcas de Baltanás y Paredes de Nava, que vinieron a gestionar del señor Mela la concesión de préstamos a los labradores de sus respectivas demarcaciones, en tanto se normalizan los pedidos de cereal almacenado.

PRESTAMOS A LOS SINDICATOS Con esta fecha se ha librado en concepto de préstamos agrícolas al Sindicato de Fuentes, la cantidad de 91.000 pesetas.

El de Hontoria ha cobrado también hoy el importe de diez vagones de trigo vendidos en días pasados.

### Los extremistas de Bilbao contra García Sanchiz

Bilbao.—En la barriada de Uribarri, ha sido encontrada una bandera roja de tres metros de altura, con inscripciones injuriosas para García Sanchiz.

También la Policía se incautó de varias hojas clandestinas, en las que se injuriaba a los señores Lerroux, Velarde y García Sanchiz.

## Noticias de última hora

### La minoría radical votó las actas porque Azaña hizo el debate político

#### LOS DISCURSOS DE LAS ACUSACIONES SE IMPRIMEN

Madrid.—Las minorías cedistas y radicales, han acordado imprimir los discursos pronunciados con motivo de la discusión de las actas acusatorias, en la sesión de Cortes del jueves.

#### CANTOS FACILITA UNA NOTA

Madrid.—Hoy se advertía escasa animación en los pasillos.

ante las manifestaciones vertidas por el expresidente del Consejo, el jefe del partido don Alejandro Lerroux determinó que se votara la proposición.

Cada cual—agrega la nota—entiende a su manera el concepto de disciplina.

Creo que las palabras de "delicadeza" que ha pronunciado el señor Guerra del Río no habrán tenido ningún alcance, sino que por el contrario no han estado en su ánimo pronunciárselas.

La iniciación de las actas acusatorias contra el señor Azaña empiezan con el debate de las actas acusatorias. Al discutirse en el Senado de armas la Audiencia especial en relación con el señor Azaña, el ministro de Justicia y el ministro de Instrucción pública, adoptada una resolución seguida desde el año 1931 hasta diciembre de 1931.

*Bombas Siemens*  
para riegos, aguas calientes e industriales.  
**PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**  
**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.**  
Santiago, 29 y 31 - Tel. 2337  
VALLADOLID

**¡Labradore**  
En los Almacenes de Hijos de Hermógenes Sen de PALENCIA  
Se han recibido como todos los años, grandes existencias de Nitrato de Sosa de Chile y Nitrato de Sosa.  
Garantizando según dispone la Ley, la legitimidad del abono. Precios sin competencia, más reducidos que nunca. Visítenos y se convencerá.  
Nota.—A los labradore que así lo deseen se les dará el pago en Septiembre.  
Siempre se dispone de existencias de Superfosfato de Calcio, Amoniaco, Cloruro de Potasa y toda clase de abonos.

### Garbanzos para sembrar

GARANTIZANDO SU GERMINACION GRANDES EXISTENCIAS, A PRECIOS LIMITADOS, EN LOS ALMACENES DE GENEROS COLONIALES

### Hijos de Hermógenes Sendino

### La adjudicación del Servicio de Regulación sobre el mercado nacional de trigos

En la "Gaceta" de ayer se publica el pliego de condiciones para el contrato de adjudicación del Servicio de Regulación del mercado de trigo.

Aunque las líneas generales del referido pliego no den un avance concreto de la forma en que se va a llevar la operación de retener el trigo por la entidad que, para tales efectos se forme, sí se derivan del mismo algunas realidades, que no está de más puntualizar para conocimiento y tranquilidad de la clase labradora.

Se exigen, en primer lugar, una serie de condiciones económicas a la entidad adjudicataria para garantizar ampliamente el éxito del criterio ministerial. Se cifran dos fechas concretas para llevar a cabo la retención: antes del día 1 de junio, tiene que estar vendida la mitad, y antes del 1 de agosto, el resto.

El Ministro de Agricultura determinará de qué forma han de

determinarse las cantidades que correspondan a cada provincia en la venta. Lo que sí dispone de una forma concreta, es que en la preferencia se procurará favorecer siempre a los labradore necesitados, ordenando el Ministro, cuando llegue el caso, cómo han de dividirse las ofertas grandes, ya que por dar preferencia a los vendedores pobres, habrá que mermar las ventas de los oferentes en gran escala.

El próximo lunes publicaremos íntegra la disposición ministerial, que se refiere a la adjudicación del indicado Servicio.

**MORO**  
Especialista en Niños  
**MEDICINA GENERAL**  
RAYOS X  
Rayos ultravioleta  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Muro, 21, 2.º izquierda  
PALENCIA

**Una señal de alarma**  
es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez**, la **anemia** y el **raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.  
**No se vende a granel.**

**¡HERNIADOS!**  
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. **PRECIOS ECONOMICOS**  
Dicho Especialista estará en Palencia en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes:  
El día 13, de Marzo, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardano.  
El día 14, jueves, en Carrión de los Condes, Fonda de Balbas.  
El día 19, martes, en Aguilar de Campoo, Fonda Gregorio.  
El día 20, miércoles, en Herrera de Pisuerga, Fonda Anastasio García.  
El día 21, jueves, en Cervera de Pisuerga, Fonda Viuda de Isasi.  
El día 22, viernes, en Guardo, Fonda el Bar-Montañés.  
Y en Burgos todos los meses el uno y el quince, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto, toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
No confundirse, en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de 10 a 4.

A la sesión habrán asistido unos diez o doce diputados.  
El exministro de Justicia señor Cantos, ha facilitado a los periodistas una nota que dice:  
"Con extrañeza he leído unas declaraciones de mi correligionario señor Guerra del Río, en las que dice que todos los ministros del Gabinete Samper debieron haberse abstenido de votar las proposiciones acusatorias contra don Manuel Azaña, porque el comienzo de las diligencias sumariales tuvo lugar durante ese tiempo.  
No compartimos esa opinión los señores Salazar Alonso, Rocha ni yo, que formábamos parte también de aquel Gabinete.  
Sin la segunda parte del discurso del señor Azaña que convirtió el debate en esencialmente político, la actitud de la minoría radical habría sido muy distinta. Pero

**González Byass y C.ª Lda.**  
VINOS Y COÑAC  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
Agente para Palencia, León y sus provincias  
**Manuel Gutiérrez**  
Ordoño II, 16.—LEON  
Teléfono 1.610 Apartado 65

**El tiempo que hace**  
**BAROMETRO**  
A las 18 de ayer, 701,7  
A las 8 de hoy, 707,5  
**TEMPERATURAS**  
Máxima de ayer, 17,2  
Mínima de hoy, 3,3  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las 18 de ayer, N,N,E  
A las 8 de hoy, N  
Luvia y granizo, 9,7

Si usted ve por esas calles un abrigo de postín ya sé que usted se figura "es de la Casa Martín"  
Si es una linda camisa o un sombrero chipén no se lo pregunte a nadie, que eso [es de Martín también  
**Sombreros, gabanes, camisas MAYOR, 78**

**R. Gutiérrez Cabeza**  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia

**CHEVROLET**  
Presenta su nuevo SEIS LITROS, 4 puertas a 12.500 pesetas.  
Es el coche, sin duda, ideado para todas las fortunas. En elegancia, potencia y economía (11-12 litros por 100 kilómetros), no tiene rival. Visite nuestra exposición donde hallará siempre existencias de todos modelos que fabrica esta marca de valor positivo mundial.  
Concesionario para la provincia **JESUS PUERTAS PALENCIA**

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS  
Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid  
Incendio, Accidentes, Transportes Robo y Tumulto popular.  
nuevo y más ventajoso para pólizas de Vida  
**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 PESETAS EFECTIVAS  
Completamente desembolsado  
Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.200.000  
Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.500.000  
Total de Reservas y Fianzas. Ptas. 120.600.000  
Esta gran Compañía ESPAÑOLA satisfecho por siniestros de guerra en el AÑO 1935, en España, Argos y Portugal, la consideración de **PESETAS 7.378.500**  
No hay demostración más clara de la importancia de una Compañía del vasto desarrollo de las relaciones.  
Subdirector en Palencia **Don Higinio Martínez de**  
Oficinas: Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia  
Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1935 **PESETAS: 596.700.810.61**

No, gracias; me voy... Me esperan en casa, **mi mujer y mi PHILCO**  
Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.  
Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A.-Cortes, 525-Barcelona  
Modelo 22 onda normal  
**PHILCO**  
¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!